

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18066 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 641/09 referente al concursado "Montajes Metálicos Bekea, Sociedad Limitada", con NIF-B48869747, por auto de fecha 6 de mayo de 2010 se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.º Acordar la suspensión de las facultades de la administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.º Se ha declarado disuelta la mercantil "Montajes Metálicos Bekea, Sociedad Limitada", cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.º La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 10 de mayo de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100038043-1